

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Nº de transformadores:	Número	Relación de transformación
	I	13,200 /
		0,380 / 0,220
		0,127/

Potencia total en transformadores en Kva.: 630.

Emplazamiento: Valdivia, C/ Valdivia en el T.M. de Villanueva de la Serena.

Presupuesto en euros: 13.708,65.

Presupuesto en pesetas: 2.280.927.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015680.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 18 de marzo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2002, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas, afectadas por la construcción de la “Línea aérea a 20 Kv. de 15,792 Kms. de longitud de enlace entre los términos municipales de Castuera y Campanario”. (Expediente nº 06/AT-10177-15395).

Por Resolución de este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, de fecha 6 de julio de 2001, se autorizó la

construcción de la “Línea aérea a 20 Kv. de 15,792 Km. de longitud de enlace entre los TT.MM. de Castuera y Campanario” y se declaró en concreto su Utilidad Pública, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los Ayuntamientos de Castuera y Campanario, los días y horas que se citan en el anexo adjunto como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos de los Ayuntamientos citados y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., asume la condición de beneficiaria.

Badajoz 27, de marzo de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS.

PROPIETARIO	DOMICILIO	POLIG.	PARC.	MUNICIPIO	VUELO M.L.	SUPERFICIE DE VUELO M ²	NUMERO DE APOYO	M ²	CULTIVO	CITACION LEVANTAMIENTO ACTAS		
										DIA	HORA	AYTO.
BENITO RUIZ GONZALEZ	C/ Calderon de la Barca, nº 21 Castuera	16	41	CASTUERA	240	960	14-15	1,83	PASTOS	8 Mayo	11,30	Castuera
AUREA GUIASADO FERNANDEZ	C/ Ramón y Cajal, nº 5 Castuera	16	40	CASTUERA	1.873	7.492	16-22-24-27	7,59	PASTOS	8 Mayo	11,30	Castuera
ANTONIO DIAZ DIAZ	Pza. de la Soledad, nº 2 Campanario	12	59	CASTUERA	71	284	0	0	PASTOS	8 Mayo	11,30	Castuera
JUANA HUERTA FERNANDEZ	C/ Sevilla, nº 23 Campanario	17	267	CAMPANARIO	194	776	73	0,64	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario
MANUEL FERNANDEZ ARCOS	C/ Fuente, nº 18 Campanario	17	110	CAMPANARIO	34	136	0	0	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario
FRANCISCO FERNANDEZ DAZA Y FDEZ. DE CORDOVA	C/ Reina Victoria, nº 13 Almendrales	17	59	CAMPANARIO	42	168	0	0	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario
J. ANTONIO QUINTANA GOMEZ-BRAVO	Pza. Jesús, nº 13 Campanario	17	58	CAMPANARIO	98	392	88	0,64	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario
MANUEL FERNANDEZ ARCOS	C/ Fuente, nº 18 Campanario	17	51	CAMPANARIO	12	48	0	0	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario
MARIA GALLARDO CALDERON	C/ Laguna, nº 17 Campanario	17	34	CAMPANARIO	24	96	0	0	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario
M ^o JOSEFA CABALLERO FERNANDEZ	C/ Sirio, nº 6 Getafe (Madrid)	9	273	CAMPANARIO	78	312	0	0	PASTOS	8 Mayo	12,00	Campanario
FCO.FERNANDEZ DAZA Y FDEZ. DE CORDOVA	C/ Reina Victoria, nº 13 Almendrales	9	184	CAMPANARIO	50	200	0	0	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario
JOSE CANO GONZALEZ	C/ Asunción, nº 16 Campanario	9	179	CAMPANARIO	14	56	94	1,02	LABOR SECANO	8 Mayo	12,00	Campanario